

propio Hospital, antes de las 13,00 horas del vigésimo día hábil a partir de su publicación en el B.O.J.A.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del Hospital, a las 11,00 horas del viernes de la semana siguiente a la finalización de entrega de las proposiciones. Si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de junio de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 14 de junio de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se procede a publicar autorización del inicio del expediente de valoración de daños y perjuicios derivados de la resolución del contrato de las obras de construcción del Centro de Salud de Alcalá del Río (Sevilla).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto iniciar expediente de valoración de daños y perjuicios en contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Asunto: Autorización de inicio del Expediente de valoración de daños y perjuicios derivados de la Resolución del contrato suscrito entre el Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud y la UTE: Ingeniería de Edificación Industrial-Euoprinsac, correspondiente a la contratación de las Obras del Centro de Salud T-II en Alcalá del Río (Sevilla).

Antecedentes: Primero: Con fecha 8 de febrero de 1991, se formalizó el contrato administrativo correspondiente a la CD 80.003/90 para la Ejecución de las Obras del Centro de Salud T-II en Alcalá del Río (Sevilla), por un importe de ciento setenta y cuatro millones seiscientos noventa y una mil ciento veintiocho pesetas (174.691.128 ptas.) y entre las partes referidas en el Asunto.

Segundo: Con fecha 10 de enero de 1994 y por el incumplimiento del contratista, este mismo Organismo de contratación dictó Resolución, por la que se acordaba resolver el contrato citado. Asimismo en esta Resolución se ordenaba la valoración y fijación de los daños y perjuicios ocasionados a la Administración, derivados del incumplimiento por parte del Contratista, atendiendo tanto al retraso que implicara a la inversión proyectada, como a los mayores gastos económicos y administrativos que ocasionara dicho incumplimiento.

Tercero: Por el Director de la Obra se efectuó la valoración de los daños y perjuicios ocasionados por el Contratista, ascendiendo ésta a 796.008 ptas.

Fundamentos de derecho: Primero: Que este Organismo de Contratación es el competente para dictar esta Resolución de conformidad con lo establecido en el art. 160 del R.G.C.E. y la Cláusula 66 del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Obras del Estado, y de las competencias que se me delegan en virtud de la Ley 8/86, de mayo, de creación del Servicio Andaluz de Salud y el Decreto 208/92, de 30 de

diciembre de 1992, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud.

Vistos: Cuantos antecedentes figuran en el Expediente instruido al efecto y cumplidos los trámites establecidos por la Ley de Contratos del Estado, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la contratación de Obras con el Estado, y demás disposiciones de general aplicación.

Resuelvo: Autorizar la tramitación del Expediente de Valoración de daños y perjuicios ocasionados por la Resolución del contrato Administrativo para la Ejecución de las Obras del Centro de Salud T-II en Alcalá del Río (Sevilla), CD 80.003/90, como consecuencia del incumplimiento del Contratista.

Sevilla, 14 de junio de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, de anulación del anuncio C.P. 2.001.90.94. (BOJA núm. 80, de 1.6.94). (PD. 2102/94).

Corrección de errores por la que se deja sin efecto la Resolución de 16 de mayo de 1994 sobre publicación de la contratación C.P. 2.001.90.94 del Hospital Ntra. Sra. de la Merced de Osuna, aparecida en el B.O.J.A. núm. 80 de 1 de junio de 1994.

Sevilla, 10 de junio de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 20 de junio de 1994, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación del contrato de suministro que se indica. (PD. 2099/94).

El Instituto Andaluz de Servicios Sociales, Servicios Centrales, con sede social en C/ Albareda, 12-14, 41001-Sevilla, con núm. de teléfono (95) 459 82 00, y de telefax 422 68 15, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, hace público el anuncio del concurso por el procedimiento de Concurso Abierto del suministro para el suministro de Gasóleo a Centros dependientes del I.A.S.S., Expte.: 23/94-S.

1. Entidad Adjudicadora: Junta de Andalucía, Instituto Andaluz de Servicios Sociales, C/ Albareda; núm. 12-14, Sevilla D.P. 41001, con número de teléfono 459 82 00 y de telefax 422 68 15.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso. Procedimiento abierto.

3. a) Lugar de entrega: Centros dependientes del I.A.S.S.

b) Objeto del contrato: Gasóleo C.

El presupuesto total IVA incluido es de: 83.681.310 ptas.

4. Plazo de entrega: Un (1) año.

5. Forma jurídica de la agrupación: Agrupación con obligación solidaria frente al poder adjudicador y con un representante o gerente único con poderes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven, debiéndose acreditar la personalidad, capacidad y participación de cada miembro, sin necesidad de transformación jurídica luego que se atribuya del contrato.

6. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 11 de agosto de 1994.

b) Dirección a la que deben dirigirse: La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

c) Lengua o lenguas en la que deban redactarse: Español.

7. Información relativa a la situación particular del proveedor e informaciones para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor: Las solicitudes de participación deberán ir acompañadas de la documentación que acredite la personalidad del empresario, su solvencia económica-financiera y su capacidad técnica en la forma y por los medios indicados en el epígrafe 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Fianza provisional: 1.673.626 ptas.

9. Otras informaciones: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el cuadro de características y la memoria valorativa y de prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio social del poder adjudicador indicado en el núm. 1 de este anuncio.

10. Fecha de envío del anuncio (D.O.C.E.): 20 de junio de 1994.

11. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12,00 horas del día 24 de agosto de 1994, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, C/ Albareda 12-14 de Sevilla.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de junio de 1994.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 26 de mayo de 1994, de la Dirección General de Calidad Ambiental, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace público el concurso para la asistencia técnica que se cita. (PD. 2085/94).

La Dirección General de Calidad Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto anunciar concurso de la Asistencia Técnica titulada «Asistencia Técnica a la Dirección de Obra en la Ejecución del Proyecto de Depuración de Aguas Residuales de los Núcleos Urbanos cuyos vertidos afectan al Paraje Natural, Marismas del Odiel» según las siguientes prescripciones:

Núm. Expte.: 27/94/C/00.

Presupuesto de contrata: 7.343.863 ptas., (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 7 (siete) meses.

Fianza provisional: 2%: 146.877 ptas.

Clasificación:

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, Cuadro Resúmenes y de Características y demás documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Calidad Ambiental, Servicio de Protección Ambiental, sito en c/ Juan de Lara Nieto, s/n «Edificio Bekinsa» Sevilla, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones:

El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el B.O.J.A. finalizando a las 13 horas del último de los días fijados.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 (Documentación administrativa), las señaladas y en la forma en que se determina en la cláusula núm. 13.1.1 del pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 (Referencias económicas y técnicas), los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 13.1.2.

Sobre núm. 3 (Proposición económica), de conformidad con la cláusula núm. 13.1.3 y con arreglo al modelo que se adjunta como anexo núm. 2 del Pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,30 horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Agencia de Medio Ambiente sita en Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla, si el día fuera Sábado, se realizará a la misma hora el próximo día hábil.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de mayo de 1994.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

RESOLUCION de 26 de mayo de 1994, de la Dirección General de Calidad Ambiental, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace público el concurso para la asistencia técnica que se cita. (PD. 2086/94).

La Dirección General de Calidad Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto anunciar concurso de la Asistencia Técnica titulada «Asistencia Técnica a la Dirección de Obra en la Ejecución del Proyecto de Construcción de Colector y Estación Depuradora de Aguas Residuales para San Nicolás del Puerto» según las siguientes prescripciones:

Núm. Expte.: 26/94/C/00.

Presupuesto de contrata: 5.624.399 ptas., (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 6 (seis) meses.

Fianza provisional 2%: 112.488 ptas.

Clasificación:

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, Cuadro Resúmenes y de Características y demás documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Calidad Ambiental, Servicio de Protección Ambiental, sito en c/ Juan de Lara Nieto, s/n «Edificio Bekinsa» Sevilla, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones:

El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el B.O.J.A. finalizando a las 13 horas del último de los días fijados.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 (Documentación administrativa), las señaladas y en la forma en que se determina en la cláusula núm. 13.1.1 del pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 (Referencias económicas y técnicas), los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 13.1.2.